



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 17-2019-MDNC

Nueva Cajamarca, 18 de febrero de 2019

El Alcalde del distrito de Nueva Cajamarca.

VISTO:

Carta de fecha 07 de enero de 2019, con registro N° 1688.
Acta de Sesión Ordinaria N° 4-2019, de fecha 15 de febrero de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Carta de fecha 07 de enero de 2019, con registro de mesa de partes N° 1688, la Asociación Provincial de Personas con Discapacidad y Familiares de Utcubamba, hace la cordial invitación a la celebración del 16 aniversario de fundación de la APDU, para el 23 de febrero de 2019, evento que se desarrollará en la ciudad de Bagua Grande; por lo que el concejo municipal dada la importancia del evento, por unanimidad autorizó la participación del Alcalde y una regidora;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 41°;

SE ACORDÓ:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la participación del Alcalde y una regidora de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, asistir a la celebración del 16 aniversario de fundación de la APDU, para el 23 de febrero de 2019, evento que se desarrollará en la ciudad de Bagua Grande, el cual fue convocado por la Asociación Provincial de Personas con Discapacidad y Familiares de Utcubamba;

1. Alcalde, Sr. Segundo Gonzalo Vásquez Tan
2. Regidora, Sra. Teresa Esterlita Leon Celis

Artículo Segundo.- PRECISAR que el Alcalde y la Regidora viajarán por vía terrestre en la camioneta de propiedad municipal.

Artículo Tercero.- PRECISAR que los gastos de viáticos serán asumidos por la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Segundo Gonzalo Vásquez Tan
Alcalde
DNI N° 33432420

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

www.mdnc.gob.pe

muni@nuevacajamarca.gob.pe



"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Bagua Grande, 7 de febrero del 2019

Señor

Prof. Segundo Gonzalo Vásquez Tan

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca
NUEVA CAJAMARCA.-

ASUNTO: INVITA A XVI ANIVERSARIO DE LA APDU.-

De nuestra especial consideración:

Saludamos a Ud. en nombre de nuestra asociación y le invitamos, muy cordialmente, a participar en los actos celebratorios de los 16 años de fundación de la Asociación Provincial de Personas con Discapacidad y Familiares de Utcubamba, a realizare el sábado 23 de febrero en la ciudad de Bagua Grande, lo que dará realce a esta ceremonia con su presencia.

Asimismo, participar esta invitación a los funcionarios de la OMAPED y de su Municipalidad que Ud. estime conveniente.

Reconocidos por su presencia, nos despedimos de Ud. con el aprecio de siempre.

Solidariamente.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y FAMILIARES UTCUBAMBA

Luzdina Espinoza Fernández
Luzdina Espinoza Fernández
DNI. 42121320
PRESIDENTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y
FAMILIARES DE UTCUBAMBA - APDU

Carlos Alberto Flores Borja
Carlos Alberto Flores Borja
ASESOR SOCIAL

